



Entrevista / Mónica Soto (Presidenta del TEPJF)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Yo creo que es importante dejar que las cosas sucedan y no adelantarnos con expectativas, el Tribunal por supuesto está para resolver todos los medios de impugnación que nos lleguen (sobrerrepresentación de Morena en Cámara de Diputados y Senadores), mientras tanto, trabajar en lo que tenemos, en este tema no podemos pronunciarnos, ni si quiera se ha hecho la asignación por parte del INE.

Vino una respuesta como tenía que ser, es un caso muy especial, nunca se había recibido una orden de esta naturaleza de un juez (Rodrigo de la Peza), ni de ninguna otra instancia, que justamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 99, establece que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado en el Poder Judicial y fue lo que en el Tribunal rechazamos de manera unánime y contundente, rechazamos absolutamente cualquier injerencia e intervención y exceso de competencias, que en este caso se dio”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-rR96S2ljZw3KWr6n?e=vRcnLm>